

Ajuchitlan del Progreso, Guerrero a 28 de septiembre de 2026.

ASUNTO: Solicitud de autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTE

Quien suscribe, profesor Zenon Pablo Alonso , en mi carácter de regidor del Honorable Ayuntamiento de Ajuchitlan del Progreso, Gro. Y docente de escuela Primaria Estatal, Miguel Hidalgo y Costilla con C.C.T. 12EPR0896W, ubicada en Corral Falso y Escuela Secundaria Gral. Gabino Barreda con C.C.T.12DES0193Z ubicada en Ajuchitlan municipio de Ajuchitlan del Progreso Gro, Guerrero, comparezco respetuosamente para solicitar que este Honorable Congreso emita juicio favorable para desempeñar funciones docentes y edilicias.

Fundamento esta solicitud en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Dicho precepto contempla que las personas integrantes del Ayuntamiento puedan desempeñarse en áreas docentes durante su encargo, previo juicio del Congreso del Estado y con autorización del cabildo. Para resolver, el congreso considera la compatibilidad de los cargos y que no se afecten las responsabilidades edilicias.

He desempeñado labores docentes durante mi cargo como regidor. Solicito que se valoren, la documentación de mi adscripción, mis horarios de trabajo y constancias relativas al ejercicio de mis responsabilidades municipales, a fin de acreditar las condiciones concretas en que se realizan ambas funciones.

PETICIÓN ÚNICA. Solicito respetuosamente a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero que emita juicio a favor para desempeñar funciones docentes y edilicias, como docente y regidor del Honorable Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, conforme al artículo 31 citado, para estar en responsabilidad de obtener la autorización del cabildo correspondiente.

Para la integración del expediente, adjunto o presentar, constancia de adscripción y horario docente, último recibo de pago del centro de trabajo, constancia de asignación de regidurías de representación proporcional que acredita el cargo edilicio, constancia de cargo, funciones y horario del Honorable Ayuntamiento de Ajuchitlan del Progreso, Gro., identificación oficial INE.

ATENTAMENTE

Zenon Pablo Alonso

Regidor del H. Ayuntamiento de Ajuchitlan del Progreso, Guerrero

